

**INFORME PARCIAL DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO CONTABLE CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN**

DIANA CAROLINA TORRES GARCÍA
Contralora General de Medellín

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO
Jefe Oficina Control Interno

ADRIANA DEL SOCORRO CANO LONDOÑO
Técnico Operativo

LOURDES MARÍA FRANCO RÍOS
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION	3
RESULTADOS DEL INFORME PARCIAL EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2021.....	4
1. VALORACION CUANTITATIVA	4
2. VALORACIÓN CUALITATIVA.....	21
2.1. FORTALEZAS.....	21
2.2. DEBILIDADES.....	22
3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	23
4. RECOMENDACIONES	23

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”, La Oficina de Control Interno presenta el informe parcial de la evaluación al Control Interno Contable con corte a 30 de noviembre de 2021.

Tal como lo indica el artículo 1 “La presente ley tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establecer la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.”

RESULTADOS DEL INFORME PARCIAL EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CON CORTE A NOVIEMBRE 30 DE 2021

1. VALORACION CUANTITATIVA

Esta valoración consistió en evaluar la existencia y grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

La metodología usada fue mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida, tal como se indica en el procedimiento para la evaluación del control interno contable numeral 4.1¹, emitido por la Contaduría General de la Nación. En el siguiente cuadro se observa el análisis del cuestionario en mención:

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Anexo Resolución 193 de 2016					
					
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,3	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas en: "Manual de Políticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 2, en la "Guía Administración Activos Fijos" Código G-GRI-GF-003, versión 2. y en el Procedimiento Contabilidad G-GRI-GF-004 Versión 12
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,175	Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable, mediante correo electrónico por parte de la entidad y con la publicación del respectivo Manual en el aplicativo

¹ Anexo a la Resolución 193 de 2016.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
					ISOLUCION, el cual es de consulta general a todos los usuarios internos y externos
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,175	Se revisó el cumplimiento de las políticas establecidas en la entidad de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en la validación de los Estados Financieros con corte a 30 de noviembre 2021.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,175	El Manual y la Guía de Administración de Activos Fijos , definen las políticas contables de la Contraloría General de Medellín, para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad, que tiene un carácter permanente, hasta tanto sean modificadas o actualizadas por el Comité de Sostenibilidad Contable cuando lo considere necesario.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,175	El Manual y la Guía de Administración de Activos Fijos , definen las políticas contables de la Contraloría General de Medellín, para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación posterior de los hechos económicos de la entidad, que tiene un carácter permanente, hasta tanto sean modificadas o actualizadas por el Comité de Sostenibilidad Contable cuando lo considere necesario.
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene documentado en el aplicativo Isolucion la Guía "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (SIG)" CÓDIGO: G-GES-MS-002 VERSIÓN: 04. Se evidencia el aplicativo Isolucion como la herramienta en la cual se deja el registro de los planes de mejora con sus respectivas actividades y seguimientos para calificación de la eficacia por parte del líder del proceso y la calificación de la eficacia global por parte de la Oficina de Control Interno (OCI).
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	Se tiene evidencia en los expedientes 0000018528 y 0000018572, del envío de los consolidados de seguimiento de los planes de mejoramiento con corte a diciembre de 2020, abril 2021 y agosto 2021 por parte de la OCI a los líderes de los procesos, durante la vigencia 2021.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	Se tiene evidencia de los seguimientos a los planes de mejoramiento con corte a diciembre de 2020, abril 2021 y agosto 2021 por parte de la OCI, durante la vigencia 2021.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,3	Mediante Memorando 202100010396 del 03 de diciembre de 2021, la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, estableció las políticas y cronograma para el cierre fiscal y financiero 2021 con el fin de garantizar un adecuado cierre presupuestal y contable de la entidad. Además se tiene documentado el flujo de la información en la caracterización del Proceso de Gestión de Recursos e Infraestructura Código C-GRI-001 Versión 4.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,233	Se socializó por medio del Memorando 202100010396 del 03 de diciembre de 2021, dirigido a cada una de las dependencias que son insumo para el cierre presupuestal y contable.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,233	Se tiene evidencia del suministro de documentos idóneos al procedimiento contabilidad para el respectivo registro contable como son: facturas, extractos, incapacidades, informes técnicos, comprobantes de ingreso y egreso, nominas, liquidación de prestaciones sociales, entre otros.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,233	Se evidencian en el Manual de Políticas, CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 2, Guía Administración Activos Fijos" Código G-GRI-GF-003, versión 2., Procedimiento Contabilidad G-GRI-GF-004 Versión 12 , Guía Gestión Financiera código G-GRI-GF-004, versión 4, Procedimiento Presupuesto código P-GRI-GF-001 versión 9, Procedimiento Tesorería código P-GRI-GF-002 versión 11.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	La entidad posee el módulo de activos fijos, que le da cumplimiento a la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Contraloría General de Medellín. Además de la Guía Administración Activos Fijos Código G-GRI-GF-003 versión 2.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal	Ef	SI	0,35	Se socializa cuando se actualiza la documentación que apunta al procedimiento contable, mediante correo electrónico por parte

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	involucrado en el proceso?				de la entidad y con la publicación del respectivo Manual, guía, procedimiento en el aplicativo ISOLUCION, el cual es de consulta general a todos los usuarios internos y externos
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	Se evidencia en el módulo de activos fijos aplicativo SEVEN la identificación de los bienes físicos en forma individualizada como son: La placa, la ubicación, el responsable, entre otros.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	Se tienen directrices de conciliación de las partidas más relevantes documentadas en el Manual de Políticas Contables, Guía Gestión Financiera, Procedimientos Tesorería y Contabilidad dispuestos en el aplicativo ISOLUCION.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializan en el módulo Documentación - listado maestro de documentos, en el aplicativo ISOLUCION, el cual contiene el Manual de Políticas Contables, Guía Gestión Financiera, Procedimientos Tesorería y Contabilidad; además se cuenta con el cronograma de cierre emitido por la Dirección de Recursos Físicos y Financieros.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Con corte a 30 de noviembre de 2021 se evidenciaron las conciliaciones de: bancos (Expediente 18366), activos fijos, tesorería, Presupuesto, operaciones recíprocas, fondo de cesantías retroactivas; Mediante el memorando 202100010968 del 24 de diciembre de 2021, la Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros informa la realización de las siguientes conciliaciones a diciembre 31 de 2021: Conciliación entre el área contable y Nómina, Conciliación Jurídica (Reconocimiento de Derechos y Obligaciones), Contabilidad vs Responsabilidad Fiscal, Contabilidad vs Desarrollo Tecnológico (Licencias y Software). Además no se recibió información de la conciliación de incapacidades y del Programa de vivienda de la CGM, con corte a noviembre 30 de 2021.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de	Ex	SI	0,3	el nivel de autoridad y responsabilidad se encuentran definidas en el Acuerdo 087 y 088 de 2018 y mediante la Resolución 150 del 25 de febrero de 2021, Por medio de la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleados de la Planta de Personal de la Contraloría General de Medellín.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	los procesos contables?				
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se evidencia cumplimiento de la socialización en la página web de la entidad, en el link publicaciones, informes y Resoluciones. Además se envió a través de correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad el día 02 de marzo del 2021.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se evidencia cumplimiento a través de la Evaluación de Desempeño Laboral, donde se registran los compromisos y evidencias de acuerdo al Manual Específico de Funciones.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Se observa que se tiene documentado en los procedimientos, Guías y Manuales, al igual que en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas dispuestos en el Aplicativo ISOLUCION la presentación oportuna de la información financiera de la entidad; además, por medio de correos electrónicos se informa la fecha de cierre mensual.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La entidad cuenta con el aplicativo ISOLUCION donde se tiene dispuesto el listado maestro de documentos el cual contienen los procedimientos, Guías y Manuales, para ser consultados por los funcionarios de la entidad.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se tienen lineamientos para los cierres mensuales y anuales, además se generan las alertas mensuales a través de correos electrónicos dirigidos a cada uno de los responsables de la generación de la información contable.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	La Dirección de Recursos Físicos y Financieros, estableció los parámetros que se deben tener en cuenta a fin de garantizar un adecuado cierre presupuestal y contable de la entidad para la vigencia 2021 mediante Memorando 202100010396 del 03 de diciembre de 2021.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializó por medio del memorando dirigido a cada una de las dependencias que son insumo para el cierre presupuestal y contable, a través del aplicativo Mercurio.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Con corte a diciembre 31, se consolida la información en su totalidad con el fin de dar cumplimiento al Memorando 202100010396 del 03 de diciembre de 2021.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,3	Se observa que se tiene documentado en el Manual de Políticas Contables, Guía de Administración de Activos Fijos numeral 6 "inventario de activos Fijos", entre otros, dispuestos en el Aplicativo ISOLUCION para su consulta.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La entidad cuenta con el aplicativo ISOLUCION donde se tiene dispuesto el listado maestro de documentos el cual contienen los procedimientos, Guías y Manuales, para ser consultados por los funcionarios de la entidad. Además a través del aplicativo Mercurio se publica el cronograma por dependencia para realizar el inventario de cartera.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Con corte a 30 de noviembre se realizó: - inventario físico de la cartera de cada funcionario, - Operaciones Reciprocas. - Relación de Incapacidades por Administradora y funcionario - Relación de Créditos de Vivienda por funcionario - Conciliación de Licencias - Conciliación de Litigios, se realiza en forma anual.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,3	La entidad cuenta con el comité de Sostenibilidad de la información contable Pública, Comité Financiero y el Comité técnico de inventarios (COTEIN)
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el	Ef	SI	0,233	Las resoluciones de creación de los comités se disponen en la página web de la entidad para su consulta.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	personal involucrado en el proceso?				
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,233	Para el 2021, se realizó Evaluación Independiente "Seguimiento a las funciones de los comités de la CGM", por parte de la OCI, con el fin de verificar el seguimiento a las funciones de dichos comités, que se relacionan con el proceso Contable.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,233	Mediante las respectivas actas que se generan en los comités realizados a 30 de noviembre de 2021 se han realizado 5 comités financiero, 1 comité de sostenibilidad de la información contable y 1 acta del COTEIN, realizado el 3 de diciembre de 2021

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene definido en la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 04, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Evaluación y Seguimiento, Control Fiscal, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable. En el procedimiento de Contabilidad, CÓDIGO: P-GRI-GF-003 Versión 12, se definen en el numeral 4.2 los insumos para alimentar el proceso contable de las diferentes dependencias. Se observó la última actualización del procedimiento con fecha del 30 de junio de 2021

11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	La entidad tiene definido en la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 04, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Evaluación y Seguimiento, Control Fiscal, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	EF	SI	0,35	La entidad tiene definido en la CARACTERIZACIÓN PROCESO Gestión de Recursos e Infraestructura" CÓDIGO: C-GRI-001 Versión 04, y se identificaron en "INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA EL PROCESO", los insumos o productos de los procesos "Gestión Estratégica, Gestión Talento Humano y del Conocimiento, Evaluación y Seguimiento, Control Fiscal, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Partes Interesadas, para el proceso de Gestión Financiera o para el procedimiento Contable.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	EX	SI	0,3	La entidad posee el módulo de activos fijos, que le da cumplimiento a la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Contraloría General de Medellín. Además se tiene individualizada las cuentas por cobrar de Créditos de vivienda, litigios y demandas, entre otros.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	En el aplicativo SEVEN se registran por placa si son activos fijos y por tercero si son derechos y obligaciones.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Las bajas se realizan en el aplicativo SEVEN módulo activos fijos por placa. Con relación a los derechos y obligaciones se tienen identificados en contabilidad por tercero y las bajas en cuenta de estos últimos se realiza de acuerdo a las probabilidades que reporta la Oficina Asesora Jurídica. Se observó Acta de COTEIN #1 del 3 de diciembre de 2021, en la cual se aprueba por unanimidad baja de activos deteriorados y en desuso.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Mediante "Manual de Políticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 2, y en la "Guía Administración Activos Fijos" Código G-GRI-GF-003, versión 2. Procedimiento Contabilidad G-GRI-GF-004 Versión 12, la entidad define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos

					para la elaboración y presentación de los estados financieros para la medición de sus hechos económicos en forma fácil y de confiable medición.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,7	Mediante "Manual de Políticas Contables" Código: M-GRI-GF-003 Versión 2, y en la "Guía Administración Activos Fijos" Código G-GRI-GF-003, versión 2. Procedimiento Contabilidad G-GRI-GF-004 Versión 12, la entidad define los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros para la medición de sus hechos económicos en forma fácil y de confiable medición.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Se observó la homologación del plan de Cuenta emitido por la Contaduría General de la Nación con el Plan de cuentas de la Contraloría General de Medellín.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7	Constantemente, la entidad verifica los cambios emitidos por la CGN al Catálogo de Cuenta a través de las diferentes resoluciones que emite y lo valida con la última versión que tiene dispuesta en la página web de la CGN.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3	La entidad lleva registro individualizado en los aplicativos: SEVEN - módulo activos fijos, contabilidad, presupuesto, tesorería y KACTUS módulos relacionados con nómina y prestaciones sociales.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	Se evidenció que se utilizaron los criterios definidos en las políticas en la clasificación de los hechos económicos afectando las partidas específicas definidas en el Catálogo de cuenta de acuerdo al Marco Normativo.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACION
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se realizó verificación aleatoria a facturas, cuentas de cobro, legalizaciones de anticipos entre otras, con corte a noviembre 30 de 2021 evidenciando que el registro contable de la legalización de anticipos de viáticos, se realizaron con mucha posterioridad a la fecha del documento idóneo, esto es el Memorando de legalización que envía el funcionario al que se le realizó el respectivo anticipo, sin guardar el orden cronológico de los hechos económicos que surgen en la entidad, lo que no permite la representación fiel de la información financiera.

16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se evidencia que se tienen autocontroles establecidos en lo relacionado con la generación de los comprobantes de ingresos y egreso en orden cronológico. No obstante lo anterior con corte a noviembre 30 se evidenciaron registros en el módulo de contabilidad, de legalización de anticipos en fechas muy posteriores al recibo del memorando de legalización por parte del funcionario al que se le realizó el respectivo anticipo, sin guardar el orden cronológico de los hechos económicos que surgen en la entidad, lo que no permite la representación fiel de la información financiera
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Se evidencia que los registros se realizan por tipos de operación y a su vez estos tienen un número consecutivo. Además se realizó verificación de los consecutivos de los comprobantes de Ingreso y Egresos, en los cuales se observó su cumplimiento.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene documentado en el Manual de Políticas Contables, lo relacionado con los soportes idóneos "cada área generadora de registros contables debe garantizar que las operaciones estén respaldadas en documentos idóneos"
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Se observa que los ajustes bancarios, están soportados con el extracto bancario y la conciliación. - Los comprobantes de egreso se encuentran debidamente soportados y firmados por quien corresponde. Las Facturas con el cumplimiento de requisitos.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Se evidenció que se tienen los soportes en forma física y en el aplicativo MERCURIO.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se verificó la elaboración de Comprobantes de Egreso, ingreso, ajustes y movimientos contables que registran los hechos económicos de la entidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	La Entidad, posee el aplicativo SEVEN con diferentes módulos, entre ellos el contable, el cual tiene parametrizada la fecha en forma automática al igual que el respectivo consecutivo; allí se registran los hechos económicos, en forma cronológica. Con corte a noviembre 30 de 2021 Se verifico el orden cronológico de los comprobantes de egreso en un 100% sin observar inconsistencias.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	La Entidad, posee el aplicativo SEVEN donde se registran los hechos económicos, el cual tiene parametrizado en forma automática el consecutivo (Tipo de Operación y Número)

19	¿Los libros de contabilidad encuentran debidamente soportados en los comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se observó el expediente 0000019107 en el aplicativo Mercurio, el cual contiene los libros oficiales denominados "Mayor y Balances (LM 2.881 hasta LM 2.886, numeración correspondiente al mes de noviembre) y Libro diario (CD 5.306 hasta CD 5.321, numeración correspondiente para el mes de noviembre)". Además se verificó la elaboración de Comprobantes de Egreso, ingreso y ajustes en el registro de los hechos económicos de la entidad con sus respectivos soportes cumpliendo lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, procedimientos, entre otros, dispuestos para tal fin.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Al verificar la información registrada en los libros de contabilidad con los comprobantes y sus respectivos soportes, no se observó inconsistencias.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	Si se realizan los ajustes pertinentes, los cuales van acompañados con sus respectivos documentos fuente, observando la trazabilidad del registro (TO-tipo de operación y número).
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3	Se tienen directrices establecidas en la entidad para verificar la completitud de los registros en el cierre mensual y anual. Para el cierre anual la Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, generó el Memorando 202100010396 del 3 de diciembre del 2021 "Políticas y Cronograma para el cierre Fiscal y Financiero 2021"
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Se tienen directrices establecidas en la entidad para verificar la completitud de los registros en el cierre mensual (correos electrónicos a las dependencias que generan insumos para el proceso contable) y anual (mediante el memorando "Políticas y Cronograma para el cierre Fiscal y Financiero")
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	se tiene evidencia que los saldos de los estados financieros publicados en la página Web de la entidad, concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad de la entidad

	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Se tiene establecido en el Manual de Políticas contables los criterios de medición de activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos; dispuestos en el Aplicativo ISOLUCION para su consulta.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	Se tiene establecido en el Manual de Políticas contables los criterios de medición de activo, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos; dispuestos en el Aplicativo ISOLUCION para su consulta.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Con corte a noviembre 30 de 2021 se evidenció la aplicabilidad de lo estipulado en el Manual de Política Contables, contabilización de bajas y reclasificación de Activos, cuentas por cobrar créditos de vivienda, cuentas por pagar y causación de la amortización de los créditos de vivienda, entre otros.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	Se tienen lineamientos establecidos en el Manual de Políticas contables. Con relación al cálculo de la depreciación esta se realiza a través del módulo de activos fijos, observando inconsistencias en el parámetro del cálculo de la vida útil, tomando como base de los años a calcular unos con 360 días y otros con 365. Para los deterioros se cuenta con el concepto técnico que justifica dicha situación. También se cuenta con lineamientos para las amortizaciones de los créditos de vivienda
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Los cálculos de depreciación se realizan en línea recta tal como lo indica la política. No obstante con relación al cálculo de la depreciación esta se realiza a través del módulo de activos fijos, observando inconsistencias en el parámetro del cálculo de la vida útil, tomando como base de los años a calcular unos con 360 días y otros con 365.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	La entidad tiene parametrizadas en el módulo de activos fijos las vidas útiles de acuerdo al Manual de políticas contables de la CGM, por cada grupo de activos y se realiza la verificación que corresponda al rango del Manual de Políticas para el cierre anual. No obstante lo anterior en la validación realizada aleatoriamente al módulo de activos fijos, se evidenciaron inconsistencias en los rangos de las vida

					útiles del Manual de Políticas Contables con los de dicho modulo.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,233	se evidenció análisis de deterioro para los vehículos, mediante Acta 1 del COTEIN del 3/12/2021
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas Contables" CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 2
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas Contables" CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 2, de conformidad con la Resolución 533 de 2015.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las políticas "Manual de Políticas Contables" CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 2, de conformidad con la Resolución 533 de 2015.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Se evidencia registro en las cuentas según los lineamientos establecidos en el "Manual de Políticas Contables" CÓDIGO: M-GRI-GF-003 Versión 2, de conformidad con la Resolución 533 de 2015.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	PARCIALMENTE	0,084	No obstante se tienen lineamientos internos para tal fin, con corte a noviembre 30 se evidenciaron registros en el módulo de contabilidad, de legalización de anticipos en fechas muy posteriores al recibo del memorando de legalización por parte del funcionario al que se le realizó el respectivo anticipo.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Con relación a los litigios y demandas a favor y en contra de la entidad, los saldos en las respectivas cuentas están soportados con el análisis de probabilidades realizado por la Oficina Asesora Jurídica para el cierre de cada vigencia.
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVAIÓN
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Una vez se generan los estados financieros, se publican en la pagina web link Transparencia y acceso a la información y en la cartelera de la entidad dispuesta en el piso 7 del Edificio Miguel de Aguinaga.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,175	Se evidencia que la entidad tiene documentadas las directrices para la divulgación de los estados financieros en el "Manual de Políticas Contables" numeral 1.9 PUBLICACIÓN.

24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,175	Con corte a noviembre 30 de 2021 se evidenció publicación en la página web de la entidad link de Transparencia y acceso a la información de los Estados financieros y la declaración de certificación.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,175	Son el insumo indispensable para la toma de decisiones durante la vigencia actual por parte de la alta dirección.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,175	Con corte a noviembre 30, se observó la siguiente información mensual - Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y la Certificación de los estados financieros.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se tiene evidencia que los saldos de los estados financieros publicados y reportados concuerdan con los registrados en los libros oficiales de contabilidad de la entidad
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Las verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros son realizadas por el Director de Recursos Físicos y Financieros y sus observaciones son reportadas al Contador para los ajustes pertinentes.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene implementados para el proceso de Gestión de Recursos Físicos e Infraestructura 12 indicadores en el aplicativo ISOLUCION, de los cuales 6 apuntan al análisis e interpretación de la información contable
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	El Procedimiento Contabilidad cuenta con 6 indicadores que analizan e interpretan la información contable. Con corte a noviembre 30, se observa la medición trimestral correspondiente a cada uno de los indicadores registrados en el aplicativo Isolucion.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	El Procedimiento Contabilidad cuenta con 6 indicadores que analizan e interpretan la información contable, siendo los insumos para su cálculo, las cifras contenidas en los Estados Financieros, Certificados en forma mensual.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,3	La información financiera de la Contraloría General de Medellín se presenta conforme al Manual de Políticas Contables para el entendimiento de las partes interesadas. Además los Estados Financieros publicados en forma mensual, están acompañados de las respectivas notas explicativas.

27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Se tiene un parcial de las notas y revelaciones a los estados financieros con corte a 30 de noviembre de 2021.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	En las notas a los Estados Financieros con corte a noviembre 30, Se evidencian ajustes y reclasificaciones significativas, como es el caso de Reclasificaciones del Efectivo, Reclasificación de cuentas en los activos fijos y el ajuste de las cesantías retroactivas a largo plazo.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las variaciones se visualizan en las notas a los estados financieros con corte a noviembre 30 de 2021.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Las variaciones y aplicación de juicios profesionales y metodologías, se visualizan en las notas a los estados financieros con corte a noviembre 30 de 2021.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	Las verificaciones de los saldos de los estados financieros son realizadas por el Director de Recursos Físicos y Financieros y sus observaciones son reportadas al Contador para los ajustes pertinentes.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con	Ex	SI	0,3	La entidad, a través de la Oficina de Control Interno, verifica el cumplimiento de la rendición de la cuenta en el aplicativo SIREL-AGR la cual fue rendida en forma oportuna, tal como se expresa en el informe "Informe Coordinación rendición trimestral a la AGR.

	propósitos específicos que propendan por la transparencia?				
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	Existe consistencia entre los estados financieros publicados en la página Web de la entidad y los reportes que se generan en el aplicativo Seven con corte a noviembre 30 de 2021.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	Los Estados Financieros a 30 de noviembre de 2021 van acompañados de las notas con las explicaciones de las principales variaciones absolutas con el fin de brindar mayor comprensión de los mismos.
GESTION DEL RIESGO CONTABLE					
	GESTION DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIÓN
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	La entidad tiene identificados riesgos de índole contable en el aplicativo Isolucion, a los cuales se les realiza seguimiento en forma trimestral y a través de las acciones para abordar riesgos 364, 365, 366, 367 y 348. De igual manera se cuenta con el riesgo de corrupción "Posibilidad de realizar pagos sin el lleno de los requisitos en beneficio propio o de un tercero"
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	La entidad tiene identificados riesgos de índole contable en el aplicativo Isolucion, a los cuales se les realiza seguimiento con sus respectivos soportes, en forma trimestral, a través de las acciones para abordar riesgos 364, 365, 366, 367 y 348 en el aplicativo Isolucion.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	En e aplicativo Isolucion se tiene registrado el mapa de Riesgos Institucional, donde se establece la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos de índole contable.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,175	La entidad tiene establecidos los lineamientos en el Manual de Políticas de Operación CÓDIGO: M-GE-PL-002, Versión 7, numeral 9.

30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,175	La entidad tiene establecidos los lineamientos en el Manual de Políticas de Operación CÓDIGO: M-GE-PL-002, Versión 7, numeral 9. Los cuales están dispuestos en el aplicativo Isolución Módulo Mejora, acciones para abordar riesgos, para su seguimiento en forma trimestral. El líder del proceso actualiza los riesgos cuando lo crea pertinente con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,175	En el Mapa de Riesgo de la Entidad dispuesto en el aplicativo ISOLUCION, Se encuentran los autocontroles establecidos para las actividades de riesgo del proceso contable.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,175	Las autoevaluaciones las realiza el líder del proceso, según los lineamientos establecidos en la entidad, esto es, en el seguimiento a las acciones para abordar riesgos y en el seguimiento al plan de acción institucional.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	Se verificó en el plan de Capacitaciones de los funcionarios que forman parte del proceso contable, la actualización en conocimientos que refuerzan las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en el área contable de la Contraloría General de Medellín.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	Se verificó en el plan de Capacitaciones de los funcionarios que forman parte del proceso contable, la actualización en conocimientos que refuerzan las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en el área contable de la Contraloría General de Medellín.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,3	Se evidencia la solicitud de necesidades de capacitación por parte de la Dirección de Recursos Físicos y Financieros a la Dirección Administrativa del Talento Humano, para la vigencia 2022.

32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	Se evidenciaron capacitaciones realizadas por el personal involucrado en el área contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Se evidenciaron capacitaciones realizadas por el personal involucrado en el área contable.
TOTAL				31,095	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,095
PORCENTAJE OBTENIDO	4,9
Calificación	EFICIENTE

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

Tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

A continuación se detallan las fortalezas y debilidades identificadas con corte a 30 de noviembre de 2021 a la Evaluación parcial del Control Interno Contable, en cada una de las etapas definidas en el anexo de la Resolución 193 del 5 de mayo del 2016 de la Contaduría General de la Nación.

2.1. FORTALEZAS

- El área contable de la entidad cuenta con una estructura conformada por profesionales que cumplen con los requisitos de experiencia y formación requeridos.

- Las cifras contenidas en los reportes contables rendidos y publicados coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.
- Mensualmente en la página web de la entidad se publican los estados financieros, ejecución presupuestal y el informe de rendición de cuentas.
- Los controles a los procedimientos de presupuesto, contabilidad y tesorería se tienen establecidos en el nuevo mapa de riesgos.

2.2. DEBILIDADES

- Una vez analizada la información relacionada con los perfiles de usuarios de los aplicativos Seven y Kactus, se encontró lo siguiente:
 - Funcionarios con permisos activos que ya no se encuentran en la entidad
 - Funcionarios que fueron trasladados a otras dependencias, con usuario activo para su consulta en estos aplicativos.
 - Nombres genéricos en la asignación de permisos, por lo que se debe identificar y monitorear las cuentas de acceso privilegiado como Administrador
- Verificadas las vidas útiles de la propiedad planta y equipo registradas en el módulo de activos fijos, se observó que no se tiene una política definida para el cálculo de los días (que representan el año) para calcular la depreciación del activo fijo, pues en unos se toma como base 360 días y en otros 365. Además se evidenciaron inconsistencias en algunos rangos de las vidas útiles establecidas en la entidad y documentadas en el Manual de políticas contables.
- Se evidenció que se tienen autocontroles establecidos en lo relacionado con la generación de los comprobantes de ingresos y egreso en orden cronológico. No obstante lo anterior con corte a noviembre 30 se evidenciaron registros en el módulo de contabilidad, de legalización de anticipos en fechas muy posteriores al recibo del memorando de legalización por parte del funcionario al que se le realizó el respectivo anticipo, sin guardar el orden cronológico de los hechos económicos que surgen en la entidad, lo que no permite la representación fiel de la información financiera

3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Para apoyar las actividades del programa de vivienda la Contraloría General de Medellín, adquirió, mediante el contrato CD0512021 el *módulo integrado al sistema ERP para la Gestión del Programa de vivienda*, con el fin de mantener integrados los elementos del programa de vivienda con los aplicativos SEVEN y KACTUS lo que permitirá ejecutar acciones en forma automática, transparente y oportuna minimizando errores.

4. RECOMENDACIONES

- Realizar el análisis de la Resolución No. 211 (9 de diciembre de 2021) “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, con el fin de determinar su aplicabilidad a la entidad, lo que implicaría la actualización de los lineamientos internos y su implementación, lo cual daría cumplimiento a la normativa vigente.
- Establecer una política que unifique los días a tomar como año base para el cálculo de la depreciación y realizar rastreo de la parametrización en el módulo de activos fijos relacionado con el rango de las vidas útiles; de tal forma que se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de la CGM.
- Analizar la pertinencia de los indicadores que apuntan al procedimiento de Contabilidad, con el fin de determinar la posibilidad de continuar con los existentes o crear nuevos que sirvan para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, como es el caso de la rotación de cartera, entre otros.
- Revisar periódicamente los listados de usuarios autorizados para acceder a los aplicativos Seven y Kactus, de tal forma que se mantenga el control de los perfiles y usuarios que utilizan estos sistemas
- Continuar con los controles establecidos para el cumplimiento al registro contable cronológico de los hechos económicos en las legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje.